



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE LA
LEY DE AMNISTIA CONTRIBUTIVA**

9 DE OCTUBRE DE 1987

DURANTE EL CURSO DE ESTA SEMANA HE CONVERTIDO EN LEY LOS CUATRO PROYECTOS QUE CONSTITUYEN EL NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO. DENTRO DE UNOS MOMENTOS FIRMARÉ EL QUINTO PROYECTO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE LA RECIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA: LA AMNISTÍA CONTRIBUTIVA.

ESTA NUEVA LEY NO ES PARTE DEL NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO COMO TAL. YA QUE ES UNA MEDIDA DE CARÁCTER TRANSITORIO, SIN EMBARGO, ES UN COMPONENTE IMPORTANTE DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO POR CONSTITUIR UN ESLABÓN ENTRE EL VIEJO SISTEMA Y EL NUEVO.

ESTA AMNISTÍA CONTRIBUTIVA, QUE CONCEBIMOS SÓLO COMO TRANSICIÓN DE UN SISTEMA A OTRO Y NO COMO TÁCTICA DE COBRO A REPETIRSE, TIENE DOS VERTIENTES.

EN PRIMER LUGAR, PERMITE A LOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN DEUDAS CON EL ERARIO, SALDAR LAS MISMAS, LIBRE DE INTERESES Y PENALIDADES, SIEMPRE Y CUANDO LAS PAGUEN EN O ANTES DEL 29 DE FEBRERO DE 1988.

EN SEGUNDO LUGAR, LA NUEVA LEY PERMITE A LOS CONTRIBUYENTES QUE NO HAYAN DECLARADO TODOS SUS INGRESOS U OTRAS OBLIGACIONES CONTRIBUTIVAS, LLENAR

UNA PLANILLA ESPECIAL Y PAGAR SUS CONTRIBUCIONES AUNA TASA FIJA DE 20%. AL IGUAL QUE EN EL CASO DE LAS DEUDAS CONTRIBUTIVAS, LA FECHA LÍMITE PARA PAGAR ESTAS CONTRIBUCIONES ES EL PRÓXIMO 29 DE FEBRERO.

NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE EL VIEJO SISTEMA CONTRIBUTIVO QUE ESTAMOS DESCARTANDO ERA UN SISTEMA ARCAICO, INJUSTO Y REGRESIVO. DEBIDO A LA NATURALEZA MISMA DEL SISTEMA, MUCHOS CONTRIBUYENTES SE VIERON IMPOSIBILITADOS DE PAGAR LA TOTALIDAD DE LA CARGA QUE ÉSTE LES IMPONÍA, MIENTRAS QUE OTROS OPTARON POR NO DECLARAR LA TOTALIDAD DE SUS INGRESOS U OTRAS OBLIGACIONES CONTRIBUTIVAS.

ANTE ESTA REALIDAD Y EN VÍSPERAS DEL COMIENZO DE UN NUEVO SISTEMA MODERNO, JUSTO Y EQUITATIVO, HEMOS OPTADO POR DAR A ESTOS CONTRIBUYENTES UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE PONERSE AL DÍA CON EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

HACIENDA ABRIRÁ EL PRÓXIMO MARTES UN CENTRO DE ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE EN PLAZA LAS AMÉRICAS. ESTE CENTRO, QUE ESTARÁ ABIERTO DE 8:00

A.M. A 4:30 P.M. DE LUNES A VIERNES, OFRECERÁ LOS MISMOS SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LAS OFICINAS DE DISTRITO.

CONFIAMOS EN QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ADEUDAN AL ERARIO O NO HAN DECLARADO TODOS SUS INGRESOS U OTRAS OBLIGACIONES CONTRIBUTIVAS, APROVECHARÁN ESTA ÚLTIMA OPORTUNIDAD QUE SE LES BRINDA PARA PONERSE AL DÍA.

CON LA FIRMA DE ESTA MEDIDA, DAMOS EL PASO FINAL HACIA LA IMPLANTACIÓN DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO MÁS TRASCENDENTAL Y ABARCADOR JAMÁS LLEVADO A CABO EN EL PAÍS.